



PERÚ

Ministerio de
EducaciónDirección Regional
de Educación de
Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N°
04Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo"Año de la lucha contra
la Corrupción y la
Impunidad"Mejores
Peruanos
Siempre**"Año de la lucha contra la Corrupción y la Impunidad"**

Comas, 25 NOV. 2019

OFICIO MÚLTIPLE N° 120 – 2019- MINEDU-VMGI-DRELM-UGEL.04/ASGESE-ESSE

Señor(a):

Director(a) de las IIEE Públicas de Jornada Escolar CompletaPresente.-**Asunto : PROTOCOLO DE USO Y MANTENIMIENTO DE LOS KITS DE INFRAESTRUCTURA****Referencia:** MPT2019-EXT-089941

Oficio Múltiple N° 167-2019-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE

Oficio Múltiple N° 036-2019-MINEDU/VMGP/DIGEBR-DES

Tengo el agrado de dirigirme a usted con la finalidad de saludarle cordialmente; e informar en relación al documento de referencia por medio del cual la Dirección de Educación Secundaria del Ministerio de Educación, informa que en el marco de la entrega de espacios educativos provisionales - kits de infraestructura desde el 2015, se deben considerar su modo de uso y mantenimiento para que no se deterioren ni generen dificultades a las comunidades educativas.

Al respecto, el Programa Nacional de Infraestructura Educativa - PRONIED, ha elaborado un Protocolo de Uso y Mantenimiento de los Kits de Infraestructura denominado "Manual de consideraciones y recomendaciones para el uso y mantenimiento de kit de infraestructura", el cual contienen las pautas mínimas de uso y accionar frente a los diferentes escenarios de uso que se presentan en dichos bienes, en este sentido, se adjunta el manual para su conocimiento y atención respectiva, en marco a sus competencias.

Se suscribe el presente, en conformidad a lo establecido en la Resolución Directoral N° 001-2019-UGEL04.

Hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y deferencia personal.

Atentamente

**REINER CAJIGAS PORTILLA****Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
UGEL N° 04**RCPJ-ASGESE
OMCR/COOR-ESSE
PGM/EMRE